Ceda de tal a tanbor que con este libramiento
tomando la razon del fines dias contador
y carta de pago del dho cristobal de alcan
tur mandaron se le resiban y pasen en quenta
los dhos quatro mil marabedis sin otro re
cado alguno —

Libramiento

Mandaron dar su libramiento en forma para que
pedro de flores mayordomo de los propios y rentas
de esta ciudad de los marabedis de su cargo de y
pague a Juan gomes a tanbor mayor y ordinario
o a quien su poder uviere quatro mil marabe
dis que se le mandan librar a buena quenta del
salario que esta ciudad ceda de tal a tanbor que
con este libramiento tomando la razon del fines
dias contador y carta de pago del dho Juan gomes
mandaron se le resiban y pasen en quenta los
dhos quatro mil marabedis sin otro recado alguno

Libramiento

Mandaron dar su libramiento en forma para que pedro de flo
res mayordomo de los propios y rentas de esta ciudad de los
mrs de su cargo de y pague a el convento de señor santo do
mingo de esta ciudad y a fray Antonio de balderrama su pro
curador en su nombre o a quien su poder uviere noventa y nueve
rs que valen tres mill trecientos y sesenta y seis mrs
que se le libran y los a de aver por la limosna de tres
novenas de misas que se an de hazer en el dho convento
de orden de esta ciudad como parecio por certificacion de
Cap.an Alonso de sepulveda rrecividor y comisario de el dho pefe
to con la qual y este libramiento tomando la razon
del fin de dia y contador de esta ciudad mandamos se le rre
civan y pasen en quenta los dhos noventa y nueve rreales con
carta de pago de la parte del dho convento sin otro recado
alguno

Ldo
Carn

Ante mi
Luis Martinez
Montero